

PLAN T.I.C.



I.E.S. GÓMEZ PEREIRA
Medina del Campo - Valladolid

CURSO 2019-2020

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Principios e intenciones del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, las líneas didáctico-pedagógicas y la comunidad educativa.....	3
1.2. Proceso, recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.....	6
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.....	7
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.....	7
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.....	9
2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.....	10
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	11
4. OBJETIVOS DEL PLAN DEL ACCIÓN.....	11
5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.....	13
5.1. Constitución comisión TIC.....	13
5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.....	15
5.3. Difusión y dinamización del Plan.....	15
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	15
6.1. Gestión, organización y liderazgo:.....	15
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:.....	18
6.3. Formación y desarrollo profesional:.....	20
6.4. Proceso de evaluación:.....	22
6.5. Contenidos y currículos:.....	23
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:.....	23
6.7. Infraestructura:.....	25
6.8. Seguridad y confianza digital:.....	26
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	27
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	27
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	28
7.3. Indicadores de evaluación del plan.....	28
7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:.....	29
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	30
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.....	30
8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.....	30

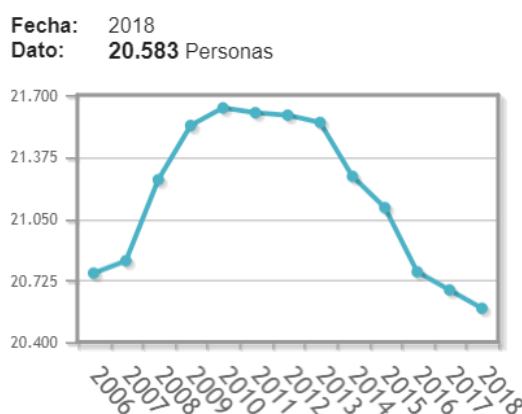
1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del plan TIC de centro, vinculado con el contexto socio-educativo, las líneas didáctico-pedagógicas y la comunidad educativa.

Contexto socio-educativo

El IES Gómez Pereira, es un centro educativo de ámbito rural, de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León situado en la villa de Medina del Campo en la provincia de Valladolid. Se trata de un municipio muy bien comunicado y de gran interés artístico y cultural cuyo motor económico corresponde al sector servicios, con una tasa de paro del 18,55 % en diciembre de 2018.

Demográficamente Medina del Campo es el decimoquinto municipio más poblado de Castilla y León, con una población de 20.583 habitantes registrados en 2018, 9.976 hombres y 10.107 mujeres, según datos del Instituto Nacional de Estadística, siendo la segunda localidad más poblada de la provincia de Valladolid, tan sólo por detrás de la capital de la comunidad autónoma. En 2010 el municipio alcanzó el máximo histórico de población, con 21.635 habitantes, comenzando desde entonces un declive demográfico.

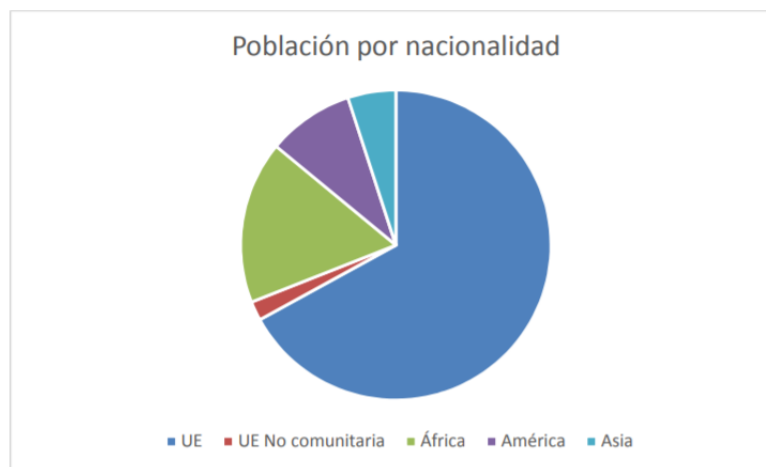


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2018.

Actualmente, el 16.5% de la población de Medina del Campo tiene menos de dieciocho años de edad. La siguiente tabla muestra la población entre 12 y 18 años de Medina del Campo en 2017.

Edad	Total	Niños	Niñas
12	198	108	90
13	191	97	94
14	180	100	80
15	191	100	91
16	173	81	92
17	192	87	105

Por otra parte, el 4.82% de la población de Medina del Campo es de origen extranjero. El 67% de la población extranjera que reside en Medina del Campo procede de otros países de la Unión Europea, seguido de diferentes naciones de África (17%), América Latina y el Caribe (9%) y Asia (5).



Los países de procedencia más frecuente son Rumanía y Marruecos. Los rumanos representan el 2,68 % (555 habitantes) respecto a la población total y los marroquíes el 0,75 % (155 habitantes) Si analizamos los datos centrándonos en los menores de 16 años, Medina del Campo cuenta con 3.053 habitantes menores de 16 años (14,76 %), representando la población extranjera el 6,55 % (200 habitantes) respecto a la población total menor de 16 años del Municipio.

El IES Gómez Pereira está ubicado en el *Palacio de los Dueñas*, uno de los edificios civiles del Renacimiento más importante de Medina del Campo. Este hecho condiciona muchos aspectos del funcionamiento del centro como es el hecho de que las clases tienen dimensiones muy dispares, por lo que la distribución de grupos es compleja. Además, muchas de sus dependencias o sus accesos, se distribuyen alrededor de un claustro de dos plantas completamente abierto.

Medina del Campo tiene un centro universitario dependiente de la UNED con quien el IES Gómez Pereira comparte sus instalaciones.

Líneas didáctico-pedagógicas

Tal cual figuran en la propuesta curricular de la ESO y BACHILLERATO del presente curso, se recogen los siguientes principios pedagógicos y metodológicos relacionados con las TIC

- La integración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación se promoverá como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

- La metodología ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Comunidad educativa

Características del alumnado

En el presente curso académico, el centro cuenta con 389 alumnos matriculados, de ellos 42 son extranjeros y 139 de transporte escolar.

La mayoría de los alumnos de 1º ESO proceden del CEIP Obispo Barrientos, pero también de los otros dos centros públicos de Medina y de las localidades adscritas, La Seca, Nava del Rey, Rodilana y Pozal de Gallinas.

En 3º ESO se incorporan los alumnos de IESO de CEIP San Sebastián de Carpio.

En Bachillerato, la mayor parte de los alumnos nuevos provienen de los tres colegios concertados de Medina, San Juan de la Cruz, San José y Lope de Vega.

El desglose de la matrícula con fecha de 9 de enero de 2020 es el siguiente:

Alumnos matriculados en Secundaria					
	1º	2º	3º	4º	TOTAL
Alumnado total	58	82	76	60	276
Repetidores	19	16	11	6	52
Alumnos matriculados en Bachillerato					
	1º	2º	TOTAL		
Alumnado total	72	41	113		
Repetidores	4	6	10		

Equipo docente.

El Personal Docente que constituye el Claustro de Profesores está integrado por 47 Profesores/as.

El desglose de la plantilla es el siguiente:

Equipo docente				
Definitivos	Provisionales	Total	J. Completa	J. Parcial
24	25	49	42	7

Las condiciones de trabajo del profesorado, en general, son buenas o muy buenas, con una relación de convivencia satisfactoria.

Personal de administración y servicios.

El personal no docente desempeña una labor imprescindible para el correcto funcionamiento del Centro, facilitando las tareas a los demás miembros de la comunidad educativa. Es fundamental que desarrollen su labor con buen ambiente de trabajo y en las mejores condiciones posibles.

Personal de administración y servicios		
Administrativos	Conserjes	Limpiadores
2	3	4

1.2. Proceso, recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Para poder realizar y poner en marcha el Plan TIC del centro se han desarrollado actuaciones destinadas a evaluar los conocimientos que en tecnologías digitales poseen en la actualidad los miembros de la comunidad educativa, especialmente profesores y estudiantes, pero también las familias de éstos, para así poder ofrecer más apoyo en el uso de estas tecnologías y lograr mejores resultados de aprendizaje.

Para ello se han diseñado tablas que se han facilitado a los tutores, lo cuales han recopilado información tanto de su grupo de alumnos como del equipo docente. Además desde la dirección

del centro se ha pasado a todo el alumnado un sencillo cuestionario que permite recabar información acerca de aspectos relacionados con el uso de las TIC y la docencia no presencial. El volcado de estas respuestas se ha enviado a los tutores para que así valoren las circunstancias de cada alumno. Enlace al cuestionario:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrBfMZXE1UIMjpAhiQaOsux87hUMlc4NEpQUIVXSEg5MkJZQzBLMDdCR1dHNS4u>

Las preguntas de dicho cuestionario permiten conocer el correo electrónico que utiliza el alumno, recursos TIC de que dispone, disponibilidad que tiene para su utilización, sobre todo en caso de que los compartan, aplicaciones que utiliza para comunicarse con los profesores y con otros compañeros, capacidad para ver, descargar y enviar las tareas y otras dificultades u observaciones que quieran indicar.

De esta forma se ha obtenido una fotografía muy significativa del estado en que se encuentra el uso de las TIC en el centro, lo cual permite decidir la planificación de un aprendizaje eficaz acorde con las circunstancias y las necesidades de los alumnos.

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica

El plan TIC se diseñó el pasado curso y desde entonces se aplica y desarrolla. En principio se planteó para dos o tres cursos. En el presente curso se ha realizado la evaluación del plan TIC mediante distintas herramientas, sobre todo consultas y cuestionarios dirigidos a alumnos, profesores, e incluso familias, para conocer el estado del progreso y evolución del plan. Las TIC, por su propia naturaleza, están en constante evolución lo que hace necesaria una casi continua actualización y evaluación.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

Desde el curso 2018-2019 todas las aulas del centro tienen infraestructura necesaria para poder conectar un equipo portátil, tanto a través de cable como mediante wifi, al dominio del instituto y con acceso a Internet. Todas las aulas tienen altavoces colgados en la pared que permiten la salida de audio, cañones y pantallas para proyectar.

El aula de música tiene un ordenador de sobremesa, proyector y equipo de sonido.

En el aula de inglés hay ordenador de sobremesa, proyector, altavoces y pizarra digital.

Por otra parte, hay dos aulas de informática: una con 24 puestos (P04) y otra con 21 (P16). Estas aulas además de las instalaciones mencionadas anteriormente poseen ordenador de sobremesa en el puesto del profesor, proyector y en una de ellas pizarra digital.

En el presente curso la pizarra digital y el proyector de la biblioteca han sido sustituidos por una pantalla interactiva, hay además tres ordenadores de sobremesa, uno de ellos en el puesto del profesor tiene la aplicación Abies instalada; los otros dos ordenadores son propiedad de la UNED, (así como el ordenador, la pizarra digital y el proyector del aula P13) Los equipos de la UNED son muy viejos y apenas se pueden utilizar, también hay una impresora.

En el aula de tecnología hay ocho puestos demasiado obsoletos que no resultan muy útiles más el ordenador de sobremesa del profesor.

A comienzos del presente curso se han adquirido ordenadores para renovar cinco equipos de una de las aulas de informática (P16), los ordenadores que se han quitado se han colocado en, una pequeña aula (P40) que tenía cinco ordenadores muy antiguos quedando así operativa.

En el gimnasio hay ordenador de sobremesa y proyector portátil.

Las dos aulas de plástica disponen de sendos ordenadores de sobremesa, proyector, pantalla, altavoces y, en una de ellas, hay una pizarra digital.

La sala de profesores tiene cinco puestos.

Todos los departamentos tienen ordenador de sobremesa y algunos tienen, además, un portátil.

Hay 7 puntos wifi que cubren todo el instituto. En el presente curso, por estar el centro en el Proyecto Escuelas Conectadas, se han puesto más puntos wifi para dar buena cobertura a todos los espacios (aunque se ha quedado sin conectar debido al estado de confinamiento). Además han vuelto a cablear todo el instituto, llegando también al laboratorio de Biología y al gimnasio.

En las oficinas de dirección y jefatura de estudios se trabaja con tres equipos portátiles además de uno de sobremesa y el servidor.

En la secretaría del centro hay dos ordenadores de sobremesa y uno bastante anticuado a disposición del alumnado (especialmente de Bachillerato) en época de matriculación en la EBAU.

Además, se dispone de cuatro ordenadores portátiles al servicio de cualquier profesor o persona autorizada que los necesite.

En el salón de actos del instituto, además de las instalaciones comunes a todas las aulas, hay una gran pantalla para proyección, un ordenador portátil y equipo de sonido.

En la oficina de la AMPA hay un ordenador y una impresora.

El servicio de impresión se encuentra centralizado en la Conserjería del instituto; desde la Sala de profesores y los departamentos se mandan los documentos a dicha fotocopiadora; de la misma forma desde la zona de despachos, se envían a la máquina de Secretaría.

Por otra parte, todos los profesores, personal de secretaría y alumnos tienen cuenta de acceso al dominio del centro.

La página web del centro está siempre actualizada.

Las comunicaciones a los profesores se hacen por correo electrónico, mensajes internos y SMS a través del IES Fácil, aula virtual Moodle, plataforma Microsoft Teams y también se utiliza la plataforma TokApp School. Asimismo, los profesores utilizan estas herramientas para enviar tareas y comunicaciones a los alumnos y sus familias.

El curso pasado se solicitó la puesta en marcha del aula virtual Moodle para el centro y desde el inicio del presente curso grupos de profesores se han estado formando en dicha plataforma.

Se está en proceso de dinamización de la biblioteca. Hace dos cursos se reinstaló el programa Abies en el ordenador de la biblioteca y se comenzó con la actualización del catálogo de libros de la base de datos a la vez que con la organización física de los ejemplares y su identificación mediante signatura actualizada del tejuelo. En el presente curso se continúa con este proceso para ello se ha creado un Grupo de Trabajo.

Los padres utilizan la aplicación Infoeduca del portal de educación de la Junta de Castilla y León y la página web del centro para ver resultados académicos, fechas de evaluaciones y faltas de asistencia de los hijos. La AMPA del instituto utiliza un usuario de TokApp para hacer comunicaciones a las familias de los alumnos.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Los documentos institucionales se encuentran en soporte digital.

La página web del centro, en su sección Documentos institucionales, tiene publicados:

- La Programación General Anual (PGA) elaborada a partir de las propuestas de mejora de la memoria final del curso pasado con las aportaciones del Claustro y el Consejo Escolar. La PGA, se envía por correo electrónico al claustro de profesores y a los miembros del consejo escolar.
- La propuesta curricular de la ESO
- La propuesta curricular de Bachillerato

- El Reglamento de Régimen Interno

Además tiene publicado:

- Plan de recuperación de pendientes
- Plan de fomento de la lectura

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

- **Certificación TIC nivel 3** desde el pasado curso 2018-19
- Este curso se participa en el Plan de Mejora: Modelo de Autoevaluación para detección de puntos débiles y posterior desarrollo del Plan.
- El presente curso el centro forma parte del **Programa Escuelas Conectadas** proyecto que tiene por objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI).
- **Premios:** En junio de 2019 el centro obtuvo el **Primer premio de la III Olimpiada** del concurso “entreREDes” de Castilla y León y se clasificó para la I Olimpiada nacional “entreREDes”
- Este curso han participado alumnos de bachillerato en la **competición de programación HP Codewars**.
- Además como ya se ha mencionado en un apartado anterior se han pasado cuestionarios y tablas para la recopilación de información relativa a la utilización de TIC por parte de alumnos y profesores, también se ha recogido información de las familias.

El centro está inmerso en la consecución de los objetivos siguientes en cuanto a mejora de los recursos Informáticos y aplicaciones TIC

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables
Solicitud de acreditación TIC	Equipo directivo Comisión TIC
Mejora de los equipos informáticos	Equipo directivo Comisión TIC
Actualización de la página web	Comisión TIC
Formación de profesorado	Claustro

Mantenimiento de las instalaciones

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables
Revisión de las necesidades que surjan	Equipo directivo

Existen horas semanales dedicadas a la actualización de la Página Web

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN

Definición del plan TIC de centro y las metas que se pretender conseguir con él y los principios orientadores (misión, visión y valores)

La justificación del plan TIC es ampliar y definir tanto los contenidos curriculares como la forma de acceder a ellos, redefiniendo el papel del alumno y del docente así como de la propia organización del espacio y del tiempo”.

El uso de las Nuevas Tecnologías, se ha generalizado de tal forma en nuestro entorno que resulta una herramienta indispensable en la actualidad. En este sentido es imposible que los centros permanezcan de espaldas a esta realidad es preciso proporcionar a los alumnos los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar estas herramientas de la forma más adecuada.

El “Plan de Integración y Fomento de las T.I.C.” es entendido como un recurso a disposición del profesorado encaminado a potenciar la utilización de las nuevas tecnologías, y más concretamente el ordenador, como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de desarrollar en el alumnado aquellas competencias necesarias para que utilicen el ordenador de la forma más adecuada y segura. El destino final de este “Plan TIC”, es conseguir que no sea sólo un proyecto más del Centro, sino algo que pase a formar parte imprescindible de la vida diaria de la comunidad educativa.

La finalidad principal de este plan es convertir las TIC en una herramienta eficaz en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestros alumnos.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DEL ACCIÓN

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo.

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

- Potenciar el empleo de las TIC e integrarlas como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los cursos.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes tanto dentro como fuera del aula.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, aula virtual, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.
- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Objetivos para la Comunidad Educativa referidos a la comunicación e interacción institucional: con relación a los procesos de comunicación de la institución hacia la sociedad (identidad, representatividad y difusión) y entre miembros de la comunidad educativa según perfiles y funciones.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, e intercambio de información con las familias.
- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc.

- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

c) Objetivos de dimensión tecnológica

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales del centro, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

- Inventario actualizado con todo el equipamiento TIC del instituto donde se indica su ubicación física y sus características.
- Inventario actualizado del software instalado y utilizado en cada curso académico.
- Elaboración de un protocolo ante el uso inadecuado de los materiales y servicios (identificación de las incidencias de seguridad o mal uso y, en su caso, proceso y aplicación de las medidas incluidas en el RRI)
- En las aulas de informática hay un cuadernillo en el que los alumnos se apuntan en el puesto en el que sientan y anotan las incidencias de su puesto (si las hay). De esta forma, intentamos evitar el vandalismo en estas aulas.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

a) Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC, asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

La comisión TIC está formada por:

- Elena Escuredo, directora del centro y perteneciente al departamento de Matemáticas.
- Pilar Gutiérrez, secretaria del centro y perteneciente al departamento de Inglés.
- Pilar Peláez, jefa de estudios adjunta y perteneciente al departamento de Orientación.
- M^a Jesús Martínez perteneciente al departamento de Inglés.
- Fernando Molina del departamento de Tecnología.
- Victoria Vallejo del departamento de Tecnología.

- Yolanda Arribas del departamento de Tecnología.
- Ramón González del departamento de Biología.
- Esperanza García del departamento de Biología.
- Teresa Lajo del departamento de Economía.
- María Iglesias del departamento de Lengua.

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro, pues son ellos, los que en último caso llevarán a cabo las actividades diarias relacionadas.

La Coordinación de este Plan la llevará a cabo el Equipo Directivo junto con Fernando Molina del departamento de Tecnología y tres profesores más encargados sobre todo de la actualización de la página web y de la formación del profesorado.

b) Funciones.

Algunas de las funciones atribuidas a la figura del coordinador TIC y los responsables del mantenimiento de la página web serán las siguientes:

- Fomentar la utilización de las TIC por parte del resto de los docentes, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.

Para ello se ha activado este curso el aula virtual Moddle. Y se ha difundido a profesores y alumnos la posibilidad de descargarse gratuitamente las herramientas de Office365 desde la página web de Educacyl.

- Elaborar, en coordinación con los tutores, el Plan de Integración y Fomento de las TIC.
- Editar, publicar y mantener la página web institucional del centro.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería o en otras páginas de Internet.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

- **Elaboración:** Mes de febrero de 2019.
- **Actualización:** Mes de marzo de 2020
- **Seguimiento y evaluación** se realizará en alguno o algunos de los siguientes momentos:
 - Tras concluir la fase de aplicación práctica de un nuevo material.
 - Al terminar cada trimestre, el funcionamiento del proyecto, coincidiendo con la evaluación general del centro y de los alumnos/as.
 - Al finalizar el año académico para elaborar la memoria

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

- Lo hará al inicio de curso la comisión TIC.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC y b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

De las estrategias para la difusión y dinamización, dirigidas a facilitar y fomentar la participación e implicación de los participantes se encargará especialmente la comisión TIC a lo largo de todo el curso y se explicita en el siguiente apartado: líneas de actuación.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:

6.1. Gestión, organización y liderazgo:

Situación de partida

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).

Integración de herramientas para la gestión administrativa (horarios, biblioteca, gestión de actividades...) y gestión académica (tutorías, control de asistencia, gestión de la biblioteca...)

- Utilización de la aplicación Horw23 para la generación de horarios.
- Utilización de la aplicación IES2000 para la gestión académica del centro por parte del personal administrativo y del equipo directivo (conectado al servidor de la Junta).
- Utilización de la aplicación IESFácil (en red en el centro y desde casa por internet) para la gestión académica por parte del profesorado (faltas de asistencia, notas, incidencias...).
- Utilización del programa GECE para la gestión económica del centro por parte de la Secretaria (conectado al servidor de la Junta).
- Utilización de la aplicación STILUS para la gestión académica del centro por parte del equipo directivo para la gestión del ALGR (alumnos y grupos), Estadísticas de alumnado, actualización de la ATDI para el registro y seguimiento del alumnado ACNEE y ANCE, programa RELEO...
- Utilización de Moodle y herramientas de Office 365, sobre todo Microsoft Teams para la difusión e intercambio de información entre el profesorado así como entre profesorado y alumnado.

b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Todos los documentos institucionales están accesibles para la comunidad educativa en la página web del centro.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- Apoyo del SIGIE de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid para procesos de instalación de programas, incidencias, etc....
- Derivación en caso necesario a una empresa externa de mantenimiento. Criterios de seguridad y confidencialidad.
 - Gestión de garantías
 - Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias
 - Gestión de soporte técnico
 - Criterios de seguridad y confidencialidad
 - Sistemas de filtrado y cortafuegos

- Ordenador conectado al servidor de la Junta con sistema de acceso con contraseña y administrador del mismo desde SIGIE.
- Ordenadores del equipo directivo y de secretaría con acceso a través de contraseña.
- Ordenadores de las aulas de los alumnos con acceso a través de contraseña.
- El equipo directivo por una parte y el equipo directivo con el personal de secretaría por otra, comparten sendas carpetas en el dominio en las que guardan los archivos comunes a su trabajo. Esto facilita el trabajo colaborativo.
- En OneDrive del Centro se guardan archivos a los que se necesita acceder desde casa por parte del equipo directivo.

Acciones, medidas concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Utilización del programa ABIES para la gestión de la biblioteca.
- Crear y utilizar una hoja de incidencias TIC en la carpeta común de profesores del dominio.
- Intervención en primera instancia del responsable de TICs en el centro.
- En caso de dispositivos en garantía protocolo para hacer uso de la misma.
- Que en los ordenadores de las aulas de los alumnos el usuario administrador sea el responsable de TICs.
- Que en los ordenadores de aulas informáticas y tecnología el usuario administrador sea el responsable de TICs con contraseña.
- Clarificar los criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios.
- Mantener estrategias de protección de contraseñas y accesos a configuración de equipamiento y redes de centro
- Tener criterios para la difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
- Incremento del profesorado que haga uso del IESFácil desde casa y del IESFácil Move.
- Elaboración de un protocolo de criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro
- Elaboración de un plan para la renovación, adaptación y actualización de equipos en función de las necesidades del centro

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Situación de partida

a) Integración curricular de las TIC:

- Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

Las TIC son objeto de aprendizaje en los siguientes niveles y materias:

1º ESO: en la materia de Tecnología.

3º ESO: en las materias optativas de Tecnología y Control y Robótica.

4º ESO: en las materias de Tecnología de la Información y la Comunicación, Tecnología y Programación Informática, todas ellas opcionales.

Bachillerato: Tecnología Industrial I y II y Tecnología de la Información y la Comunicación I y II

- Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

Como ya se ha indicado todos los espacios del instituto están acondicionadas para utilizar las TIC como medio para el aprendizaje.

- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Las programaciones de las distintas materias recogen los aspectos relativos a la competencia digital.

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.

El tratamiento de la información y competencia digital como medio de acceso al aprendizaje se recoge en todas las programaciones de las distintas materias y niveles educativos.

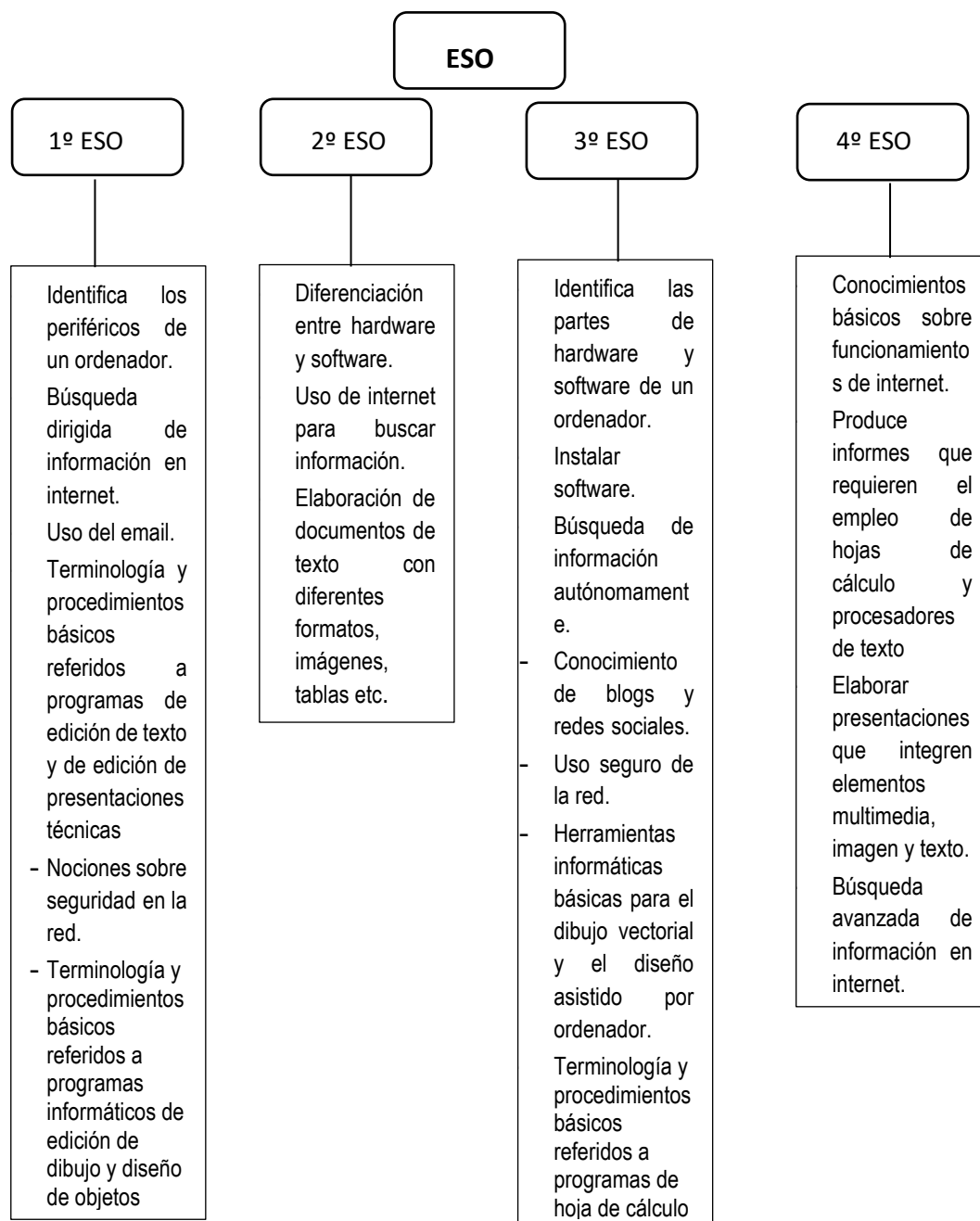
Dentro del alumnado se cuenta con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades físicas y/o psíquicas, en ocasiones con trastornos de conducta asociados; algunos en situaciones familiares, sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos, además de por el profesorado ordinario, por el profesorado especialista y de educación compensatoria. Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos, y en pequeños grupos en las aulas de PT y de educación compensatoria. En cualquiera de estos espacios se cuenta con el mismo equipamiento y este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos,

tanto en las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos.

Acciones, medidas concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Secuenciación de contenidos de alfabetización digital en las distintas etapas educativas: Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.
- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales de organización didáctica de recursos digitales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).
- Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos
- Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción.
- Criterios didácticos para la atención a las necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Organización dinámica de grupos: actividades individuales, actividades de grupo y actividades colaborativas.
- Organización del espacio y tiempo didáctico (aulas – clase, aulas virtuales, entornos de interacción didácticas, plataformas educativas...).
- Mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales.
- Protocolo de actuación en el que se defina: personal responsable, acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por curso y áreas/materias..., de un banco de recursos didácticos digitales con criterios homogéneos y revisión periódica.
- Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje.

Planificación de la secuencia de la competencia digital por niveles educativos: Plan de intenciones



6.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico y b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

- Plan de Acción Tutorial: Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.
- Plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro:
Al comienzo de curso presentación de los recursos TIC del centro, herramientas, etc. Familiarizar al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC con el uso del ordenador.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TICs
 - o Formación en TICs proporcionada por el CFIE.
 - o Formación a distancia en TICs proporcionada por CRFPTIC y por el MEC.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Líneas de formación del profesorado en TICs

- Planificar acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital, desarrollando unidades didácticas en las que se incorporen los materiales digitales
- Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC.
 - o Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador.
 - o Ayudar y acompañar al profesorado no iniciado en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación.
 - o Toma de contacto con los recursos educativos TIC (ordenador y pizarra digital).
- Formación dirigida a la organización didáctica de las TICs y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TICs.
- Continuar con las actividades formativas respecto a la utilización de herramientas institucionales (Portal Educativo, Aulas Virtuales, Web de centro y servicios de almacenamiento...)

- Continuar incluyendo en el plan de acción tutorial la formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.
- Fomentar la herramienta de autoevaluación SELFIE entre el profesorado.

6.4. Proceso de evaluación:

Situación de partida

a) Procesos de aprendizaje:

- Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.
- Niveles de competencias didácticas.
- Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

b) Procesos de enseñanza:

- Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.
- Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

c) Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
- Instrumentos y estrategias.

d) Procesos tecnológicos-didáctico:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).
- Instrumentos y estrategias.

En los últimos tres cursos, para la evaluación por competencias, utilizamos el programa Excel, con el diseño de tablas en las que las fórmulas aplicadas se actualizan anualmente en cada alumno según las optativas cursadas. De esta manera, cada profesor valora las siete competencias de 1 a 4.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Potenciar los aspectos anteriores.

6.5. Contenidos y currículos:

Este apartado se ha referido dentro del apartado 6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

Situación de partida

- a) La Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje lo están en las materias optativas específicas de 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Como entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje lo tienen integrado las programaciones de todas las materias.
- b) La secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital no está definida.
- c) La organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje mejoran cada curso, en la actualidad como ya se ha indicado todos los espacios del instituto cuentan con un equipamiento mínimo para poder conectar un ordenador con acceso a Internet, poder proyectar y tener salida de audio.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

La definición de una secuenciación de contenidos que permitan ir adquiriendo las competencias desde el primer curso de la ESO.

Seguir mejorando y actualizando la organización de recursos didácticos y servicios digitales para mejorar la enseñanza-aprendizaje.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida:

- a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo, profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa, ...).
- c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
- d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

En la actualidad como ya se expone en otros apartados existe un dominio al que tienen acceso todos los profesores, alumnos y personal de secretaría desde el momento en que pertenecen al

centro, cada uno con su contraseña y su perfil. En ese dominio hay carpetas que comparten todos los profesores o los alumnos con los profesores, compartidas por el equipo directivo o por el personal de secretaría con el equipo directivo.

Las carpetas comunes están bien estructuradas y sirven para la colaboración e interacción de los miembros de la comunidad educativa.

En el Plan de acogida al profesorado: se informa de los medios disponibles y de los procedimientos para su uso.

Presencia del centro en internet Web de centro: <http://iesgomezpereira.centros.educa.jcyl.es>.

En la Reunión de los tutores con las familias: se da información sobre la web de Centro y sus secciones.

Además, el IES Fácil sirve tanto para la comunicación del equipo directivo con familias y profesores como para comunicación de profesores con la familia.

Las familias tienen acceso a Infoeduca desde la página web.

La utilización de correo electrónico sirve para comunicaciones y envío de algunos documentos y convocatorias u otro tipo de informaciones entre el profesorado y en ocasiones sirve también como vía de comunicación con las familias.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Realizar una detección del nivel de utilización de las TIC sobre todo por parte de las familias, saber en qué porcentaje disponen de ordenador, acceso a Internet, utilizan correo electrónico, etc.

Dar a conocer y fomentar la página web entre las familias y fomentar la utilización de Infoeduca.

Realizar una detección del nivel de manejo de las aplicaciones básicas de ofimática y de correo electrónico por parte del alumnado al incorporarse al centro. Dar a conocer entre el alumnado la página web y fomentar su utilización.

Establecer objetivos de utilización de las TIC en los alumnos por niveles.

Uso y fomento de la Web de centro como instrumento de participación e interactividad con la comunidad educativa

Promover la participación de la AMPA en la web de centro que cuenten con un espacio propio.

6.7. Infraestructura:

Situación de partida:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

- De aula.
- De aulas móviles.
- De usos múltiples.
- De centro y gestión.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

- Estructura tecnológica y funcional.
- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios descriptivos de seguridad.

c) Redes y servicios de centro:

- Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración, red de profesores...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado, ...).
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios organizativos y seguridad.

d) Redes y servicios globales e institucionales:

- Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado, ...).
- Mantenimiento y responsabilidades.
- Criterios organizativos y seguridad.

e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Toda la situación de partida correspondiente a la infraestructura se describe en el apartado 2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC. Y la parte de acceso, seguridad en el siguiente punto 6.8. Seguridad y confianza digital.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Solicitar a la empresa de mantenimiento informático la información y documentación concerniente a la estructura y organización de la instalación de la red de centro. Así como de los datos tecnológicos de routers, switch y puntos de acceso.

Realizar un inventario y registro detallado del equipamiento TIC que incluya servidores, proxy, equipamiento asignado al uso del alumno, equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas, equipamiento destinado al aula, aplicaciones instaladas etc.

Tener por escrito los cuidados y responsabilidades.

6.8. Seguridad y confianza digital:

Situación de partida:

- a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.**
- b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.**
- c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**
- d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.**
- e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.**

Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad:

- Redes independientes mediante switch propios para profesores, alumnos y administración.
- Ordenador conectado al servidor de la Junta con sistema de acceso con contraseña y administrador del mismo desde SIGIE.
- Ordenadores del equipo directivo y de secretaría con acceso a través de contraseña
- Ordenadores de las aulas de los alumnos con acceso a través de contraseña y en los que el usuario administrador es el responsable de TICs.
- Ordenadores de aulas informáticas y tecnología en los que el usuario administrador es el responsable de TICs con contraseña.
- Acceso a la señal WIFI mediante contraseña

Ubicación, accesibilidad, seguridad y confidencialidad en lo referido a la administración gestión y organización de los procesos tecnológicos:

Todos los profesores, alumnos y personal de secretaría acceden al dominio del instituto a través de un usuario y contraseña que se les proporciona desde el momento en que pasan a formar parte del centro, les da acceso a los recursos dependiendo de su perfil. Existen carpetas compartidas y privadas que facilitan el intercambio y la compartición de información.

Todos los días se realiza una copia de seguridad del dominio del centro.

Existe un SAI para el caso de cortes del suministro eléctrico.

Todos los alumnos deben dar su consentimiento para poder utilizar su imagen o datos personales en la página web del centro, en redes sociales o aplicaciones no oficiales.

Publicación de las normas para acceso y utilización de los equipos, en el caso de los alumnos además siempre con supervisión de un profesor.

Empresa encargada de la instalación y mantenimiento del hardware y del software, así como de la red y de la seguridad informática.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) El inventario de los equipos del centro

- Llevarlo actualizado.
- Poner un encargado que lo mantenga para saber en todo momento las características y condiciones de todos los equipos del centro.
- Identificar los equipos de forma visible

b) Utilización de los equipos en las aulas de informática:

- Poner un reglamento claro de obligado cumplimiento que se encuentre bien visible en el aula.
- Ser estrictos con su cumplimiento.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El desarrollo del proyecto TIC ha de llevar asociado, un proceso de evaluación y reflexión que permita valorar los resultados y reorientarlo en sucesivas actuaciones.

La evaluación de las actividades que implican el uso de estas nuevas tecnologías formará parte del mismo proceso de aprendizaje.

En la evaluación del Proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
- Valoración de las TICs por parte del profesorado, alumnos y resto de los miembros de la comunidad educativa.

- Frecuencia en el uso de las TICs dentro y fuera del aula.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
- Planificación de actividades que utilicen las TICs como instrumentos de aprendizaje.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares de alumnos, profesores y miembros de la comunidad educativa: consultas, trabajos, propuestas, etc.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- c) Auditorías internas o externas.

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de la aplicación práctica de materiales web y multimedia, y de utilización de recursos TIC.
- Cuestionario de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto.
- Observación sistemática y análisis tutorial del uso TIC en clase por cada tutor o especialista

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Frecuencia del empleo de las TICs en el desarrollo curricular.
- Tipo de actividades pedagógicas empleando las TICs

2º Procesos de evaluación.

- Número de herramientas o aplicaciones TIC utilizadas.

3º Contenidos y currículos.

- Número de temas en que se han utilizado las TIC.

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

1º Gestión, organización y liderazgo.

- Grado de participación del personal durante los tiempos para la discusión y reflexión sobre la importancia de las TICs en el quehacer educativo.
- Opiniones de los docentes, del PAS y del personal de mantenimiento sobre el Plan de Gestión de TICs

2º Formación y desarrollo profesional.

- Número de actividades formativas o proyectos relacionados con las TIC en las que han participado los docentes.

3º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Número de departamentos que realizan trabajos o proyectos colaborativos a través de la red del centro o de redes externas.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1º Infraestructura.

- Número de equipos renovados.
- Número de aplicaciones o programas nuevos instalados.

2º Seguridad y confianza digital.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

a) Respecto al alumnado.

- Frecuencia en el uso de las TICs.
- Frecuencia de uso del correo electrónico y visitas a la página web.

b) Respecto al profesorado.

- Frecuencia en el uso de las TICs.
- Frecuencia de uso del correo electrónico, visitas a la página web y utilización del IESFacil.

c) Respecto al equipo directivo.

- Frecuencia en el uso de las TICs en procesos administrativos.

- Frecuencia de uso del correo electrónico, participación en la actualización de la página web y utilización del IESFacil.

d) Respecto al resto de usuarios.

- Frecuencia en el uso de las TICs en procesos administrativos o de mantenimiento.
- Frecuencia de uso del correo electrónico por parte de los padres de familia, visitas a la página web y utilización del Infoeduca.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Objetivos alcanzados tras la elaboración del plan TIC el curso pasado:

- Se ha creado la comisión TIC, formada por once profesores. (Apartado 5.1)
- Se ha planificado una secuencia de competencia digital por niveles. (Apartado 6.2)
- Profesorado del centro ha recibido formación en Moodle y Office 365.
- Se ha generalizado la utilización de las herramientas: aula virtual Moodle, plataforma Microsoft Teams y TokApp School como método de comunicación entre profesores alumnado y familias.
- Se han publicado en la página web los criterios de evaluación de todas las materias.
- Se ha pasado un cuestionario a todo el alumnado y se ha hecho recopilación de información entre alumnado y profesorado a cerca de la utilización de las TIC

Objetivos en proceso:

- El centro está participando en el Plan de Mejora: Modelo de Autoevaluación.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la aplicación y mejora del Plan en próximos cursos.

- Se recogerán los puntos débiles del centro y se diseñarán las propuestas de mejora que permitan corregir defectos, atender nuevas necesidades y acometer cambios o nuevas funcionalidades que se quieran alcanzar.
- Se seguirán utilizando, cada vez con mayor grado de aprovechamiento, las herramientas corporativas.
- Utilización de la herramienta Selfie para la evaluación de la competencia digital.